



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 08 NOV. 2018

DECRETO N° 4160 (C)

VISTOS:

a).- Decreto © N°3671 de fecha 01 de Octubre del 2018, que aprobó Contrato a Plazo Fijo, que se adjunta, de **OSIEL PEREZ SANTANA**.

b).- Referencia 10023 de fecha 05 de Noviembre 2018, presentada por el trabajador.

c).- Art. 48° letra a) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aceptase Renuncia Voluntaria al cargo de **MEDICO** del Departamento de Salud, presentada por el trabajador **OSIEL PEREZ SANTANA**.

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 05 de Noviembre del 2018 y es en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Funcionaria

HMC/MPCH/mjia.-